ACTA DE POSESION DE LA ESPECIALISTA ALEXANDRA MARIA HERRERA QUIJANO COMO ALCALDESA POPULAR DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA ANTIOQUIA

En el Municipio de Concordia, Antioquia, República de Colombia, a **primero (1º) del mes de Enero del año y dos mil veinticuatro (2024),** siendo las **2:00 PM** , se trasladó a la Al Parque Principal del Municipio de Concordia, la Doctora **OLGA PATRICIA SANCHEZ VERGARA**, en su calidad de **NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE CONCORDIA ANTIOQUIA** y se constituyó en audiencia pública, con el fin de dar posesión a la **Especialista ALEXANDRA MARIA HERRERA QUIJANO**, como **Alcaldesa Municipal de Concordia Antioquia**, elegida por voto popular para el período constitucional comprendido del **1º de Enero de 2024 al 31 de Diciembre 2027**, declarada como Alcaldesa por la Comisión Escrutadora de la Registraduría Nacional del Estado Civil, del Municipio de Concordia, Antioquia. Seguidamente la Notaria Encargada, procedió a juramentar a la posesionada, de conformidad con el artículo **94 de la ley 136 de 1994**, y Decreto 960 de 1970, bajo cuya gravedad manifestó la compareciente: **"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución Nacional, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas Departamentales y los Acuerdos Municipales".** Seguidamente la compareciente presentó los siguientes documentos: cédula de ciudadanía número **43.628.557**, certificado del seminario de inducción para Alcaldes y Gobernadores electos para el período de **2024 a 2027,** expedido con fecha **14 de Diciembre de 2023,** por la Escuela Superior de Administración Pública **(ESAP), d**eclaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural **(ley 190 de 1995)**, declaración juramentada sobre bienes y rentas actuales , **(inciso 2º del artículo 94 de la ley 136 de 1994)**, credencial que la acredita como Alcaldesa Municipal electa del Municipio de Concordia, Antioquia, expedido por los miembros de la Comisión Escrutadora de la Registraduría Nacional del Estado Civil del Municipio de Concordia, certificado especial de antecedentes fiscales e inhabilidades vigentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con **fecha 29 de Diciembre de 2023**, certificado expedido por la Contraloría General de la República, con fecha **29 de Diciembre de 2023,** en que se manifiesta que no existe reporte a la Doctora **ALEXANDRA MARIA HERRERA QUIJANO**, como responsable fiscal, declaración de no existir a la fecha proceso de alimentos en su contra. No siendo otro el objeto de esta diligencia y cumplidos los requisitos de ley para el efecto, se da por terminada esta diligencia y se firma por los que en ella intervinieron declarándose así legalmente posesionada la compareciente. Esta posesión rige a partir de la fecha de hoy.

ALEXANDRA MARIA HERRERA QUIJANO

Posesionada

OLGA PATRICIA SANCHEZ VERGARA

Notaria Encargada

NOTARIA UNICA DE CONCORDIA
PATRICIA SÁNCHEZ
NOTARIA (E)

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
PC069593720
19-10-22 PC069593720
CRGATFJ9M
THOMAS GREG & SONS.